

## DE RE EMIGRATORIA

Cumplimos el deber de llamar la atención de nuestros lectores sobre la descuidada recluta de emigrantes que, a ciencia y paciencia de las autoridades obligadas a impedirlo o castigarla, se está llevando a cabo en diversas regiones de la península. La recluta no se hace ahora, como otras veces, para las repúblicas sud-americanas, sino para Francia donde, como se comprende fácilmente, hay gran escasez de brazos a causa de la guerra, siendo esta circunstancia un aliciente que los granjeros emplean con habilidad para secuestrar a los incautos, a quienes se prometen grandes beneficios que, desgraciadamente, no han de llegar.

Pero no es esto lo peor. Lo peor es que los obreros españoles son tratados en Francia como podría tratarse a los esclavos, debido por un lado al general malestar producido por la guerra, que ha perturbado, naturalmente, la vida del trabajo, y por otro a la bien conocida petulancia con que muchos franceses intentan demostrar su superioridad sobre los demás mortales, y especialmente sobre los españoles; y como en la ocasión presente se trata de emigrantes abatidos por la miseria y sumisos a las exigencias de los que los emplean, no ha de sorprendernos que este maltrato haya llegado a extremos verdaderamente intolerables. Intolerable es también la conducta de quienes, estando obligados a velar por el bienestar de todos los españoles, se cruzan de brazos ante sucesos que además llegan a menoscabar el decoro de la patria. Sobre este punto se ha escrito mucho estos días en periódicos de diversa significación, a cuyas protestas patrióticas añadimos la nuestra muy sincera.

Volviendo a la recluta de emigrantes, hemos de recordar, primeramente, que está prohibida por la ley, y que siendo pública la acción para denunciar este delito, cualquier ciudadano que tenga noticia de él, no solamente puede, sino debe denunciarlo al juez para que aplique la correspondiente sanción. Las personas honradas no dejarán de sentirse doloridas ante este repugnante comercio, que consiste en sacar hombres de España como si fueran rebaños de bestias, para que enriquezcan con su rudo trabajo a otro país, mediante una crecida comisión en beneficio del intermediario. Nuestros campos se despueblan, deshácese los hogares y las familias, se trastuecan las ideas morales y religiosas y se empobrece la patria. Y para estos hombres, así comprados para el extranjero, el porvenir no será más venturoso, pues aparte la exigua minoría que podrá salir adelante (en Francia como en España), quedará siempre una multitud de desahuciados que, desprovistos de toda defensa en país ajeno, vendrán a sucumbir en la lucha social, cayendo en todas las abyecciones de la miseria.

Comprendemos que en el triste estado de prostración en que se halla el trabajo nacional, no tengan los obreros españoles resistencia bastante que oponer a los cantos de sirena de la recluta emigratoria, y que hasta pudiera resultar injusta una prohibición de buscar un mejor estado de vida, siquiera sea tan problemático como el que ahora se ofrece a estos infelices; pero nuestras leales advertencias no se dirigen sólo a los obreros, sino especialmente a las clases acomodadas de la sociedad, obligadas hoy más que nunca a emplear sus bienes de manera que contribuyan a resolver la gran crisis en que se halla la vida económica de España.

A los obreros, especialmente, hemos de recomendar que para librarnos de posibles engaños de la recluta tiene el Consejo Superior de Emigración establecido un servicio de información y de tutela, el cual proporciona a los obreros españoles noticias exactas sobre las condiciones de la vida en los países de emigración, tipos de salario, precio de las subsistencias, medios de comunicación, autoridades españolas a quienes pueden dirigirse para pedir amparo en caso preciso, etc. Sabemos que esta oficina está bien organizada y que viene prestando excelentes servicios a los que acuden a ella (1).

Pero éstos son paliativos. Lo esencial es penetrar en la entraña del problema, que, como tantas veces hemos dicho, está en el fomento de la riqueza nacional mediante el trabajo agrario. Aunque parezca paradójico, es una verdad que a medida que aumenta la miseria en las grandes poblaciones, aumenta también la falta de brazos en los campos. La mitad del suelo nacional, tan favorecido por la naturaleza, se halla improductivo. El absentismo de niños y pobres es la causa de esta gran desdicha. Los campos se despueblan; en ellos la vida es imposible, y entre tanto la población parásita de las ciudades crece en términos alarmantes, contribuyendo al aumento de la miseria, de la inmoralidad, del crimen.

Varias son las causas de este fenómeno social, unas de carácter económico y de carácter moral, otras; pero todas fáciles de vencer mediante una buena voluntad. En lo económico es preciso constituir a la agricultura como una industria y dotarla del capital necesario a toda explotación; el dinero que permanece ocioso en las cuentas corrientes de los Bancos, o en las arcas de las instituciones de ahorro, ha de volver al campo, de donde inicialmente sale, y el medio más eficaz es el crédito organizado por las corporaciones agrícolas. Conviene también que los labradores se convengan de la necesidad de mejorar las condiciones del cultivo mediante el empleo de los modernos procedimientos mecánicos y químicos, que facilitan y aumentan la producción. Mientras sigamos arañando la tierra con el arado de los tiempos de Triptolemo y alfom-

brándola con los abonos de cuadra, no aspiremos a conseguir de la naturaleza todo lo que ella providamente nos puede dar.

En el orden social y político debemos hacer cuanto nos sea posible por arraigar a los hombres en el campo, saneando la vida de las aldeas, hoy corrompida por el caciquismo, fuente de toda inmoralidad. Se necesitan en los campos hombres de valer, de sólida cultura social, de corazón puro y de firme fe religiosa. En lugar de traer a las ciudades a los hombres que despuntan en los campos, hay que llevar a los campos los espíritus que puedan regenerarlos y enriquecerlos. Hace poco nos escribía un venerable religioso: "Nada se debería hacer en las ciudades y villas hasta que no estuviera todo hecho en las aldeas. Una buena ley agraria es la única solución de la cuestión social. La agricultura es el único oficio de institución divina".

¿No es cierto que si todos, ricos y pobres, pensásemos así y trabajásemos lo que por cumplir nuestro deber, no sería problema la recluta de emigrantes?

FRILAN LEÓN

## HABLA ROMANONES

Despacho y firma regia

Madrid, 10.—Al recibir hoy, como de ordinario, a los reporteros el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que a la hora de costumbre había despachado con el rey don Alfonso, a cuya sanción sometió un decreto, admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de Toledo, señor Irujo, y otro, nombrando para sustituirle a don Emilio Igonson, actual gobernador de Teruel.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Ha regresado a Tabernas nuestro amigo el comerciante de aquella plaza don Antonio Sánchez Antolínez.

Ayer tarde regresó de Granada el comerciante don Eduardo Romero Valverde.

El ingeniero de vías y obras de la línea del Sur don José Iribarren llegó ayer a esta capital.

De Cuevas ha venido el ex diputado a Cortes don Antonio Bernabé Soler padre político del agente de negocios don Arturo Lengó.

Hállase enfermo nuestro estimado amigo el capitán de infantería don Andrés Piña, secretario del gobierno militar de esta plaza.

Ha regresado de Carboneras el ingeniero jefe del servicio agrónomo de la provincia, don Juan de la Cruz Soler.

Ha marchado a la corte el abogado don Francisco Cordero Soroa.

Ayer marchó a Madrid el estudiante don José Oliveros.

Mañana saldrá para Melilla en el correo semanal de África la comisión de catedráticos de este Instituto encargada del examen de los alumnos que pertenecen a los colegios incorporados a dicho centro de enseñanza.

Se encuentra enferma la bella señorita María Estevan L. de Guevara, cuyo alivio deseamos.

Ha regresado al Mariscal de Enix nuestro amigo el Cura Regente don Juan Guirado.

Ha venido de Nijar el presbítero don José Garín.

Ha venido de Málaga el diputado provincial don Laureano Godoy Joya.

## MAURA EN PALACIO

Lo que dice al salir

Madrid, 10.—Esta mañana estuvo en Palacio el expresidente del Consejo de ministros señor Maura, siendo recibido en audiencia por el rey don Alfonso.

Al salir del regio alcázar, el señor Maura fué abordado por los periodistas a quienes dijo: "Como se ha anunciado para estos días la marcha de los reyes, he venido a despedirlos. Parece que el viaje de la Corte no será tan pronto como se había dicho. Un repórter preguntó:—Intervendrá usted en la discusión del Mensaje?—Probablemente—respondió.—No sé cuando ni cómo; pero intervendrá. Seguidamente subió a su coche el señor Maura, despidiéndose amablemente de los reporteros.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

## CONVERSACIONES

—¿Oyó usted a Cambó?

—Tuve ese gusto.

—A juzgar por lo que dice casi toda la prensa debió estar muy desahuciado el leader de la "Lliga".

—Pues los periódicos que tal dicen o dan a entender, dan a entender o dicen lo contrario de la verdad?

—De suerte que estuvo muy bien? ¿que no incurrió en errores garrafales y en aplicaciones inadecuadas?

—Poco a poco, mi amigo; errores o lapsus los tuvo, pero de escasísima monta y de los que no merecen que se le echen en cara por nadie, ¿quién podría arrojar la primera piedra? También es cierto que abusó un tanto de la aplicación danubiana; esto es, que recitó más de la cuenta al Imperio austriaco, pero por lo demás, la oración fué una oración modelo, modelo de precisión, muy ajustada al tema, sincérrima y muy elocuente: un discurso, en suma, de los que se oyen pocos.

—Veo que le ha conquistado a usted.

—Es decir demasiado, porque yo no comparto los juicios, ni las aspiraciones del señor Cambó, y además opino que su actuación en estos últimos tiempos es equivocada: pero para juzgar el discurso del Diputado por Granollers, no me parece que deba situarme en mi punto de vista, sino en el suyo, y desde el suyo no puede dársele que estuvo admirablemente bien.

Y repare usted en esto. Injusta o injustamente, con razón o sin ella, Cambó es un hombre que no entra por los ojos, quiero decir que no es simpático: su significación es odiosa para la inmensa mayoría de la Cámara donde tienen asiento las significaciones más claras de un patriotismo epidémico y cascabelero y de sus doctrinas no hay que decir que a los contados que las juzgan con el entendimiento no agrada, ni a los muchos que las juzgan con el oído, les disgustan profundamente. Pues vea usted: Cambó dijo lo que quiso y como quiso sin suscitar protestas y casi sin dar ocasión a rumores. Convergamos en que eso sólo lo pueden hacer los hombres que son dueños de su pensamiento y soberanos de su palabra. Por lo demás, repito, que no comparto los puntos de vista del señor Cambó y que me parece lamentable para todos su actuación.

—¿Por qué?

—Porque estimo, que a España sólo puede salvarla un resurgimiento regionalista; porque creo que seremos lo que podemos y debemos ser si se halla presente en el Gobierno Cataluña y Castilla y las Vascongadas y en suma lo que tiene vida en la Nación y no lo que representa meramente el madrileñismo en el que están todas las momias políticas pegadas a los correspondientes momios; y a la actuación de Cambó en vez de ganar almas, de atraer adhesiones a la causa regionalista espanta a mucha gente o predispone a mucha gente contra ella.

—¿De modo que usted cree?

—Que debe hablarse de una Nación única, de una patria única, de una sola unidad nacional, España, y que deben reclamarse dentro de ella todos, absolutamente todos los derechos regionales, hasta su completa extirpación.

—Entonces lo de usted es cuestión de nombres.

—No lo es, pero aunque lo fuera yo le parece a usted que es insensato suscitar recelos y alarmas y hostilidades por lo secundario con perjuicio de lo principal?

Por la copia MIGUEL PEÑAFLO

## NUESTRO CLIMA

Por la mañana

Termómetro seco..... 23.8  
Idem húmedo..... 41.3  
Barómetro..... 761.2  
Termómetro..... 24.2  
Máxima a la sombra..... 25.4  
Mínima..... 17.8  
Al sol..... 41.3  
Viento..... SO-1  
Mar..... Llana  
Cielo..... Despejado

Por la tarde

Termómetro seco..... 24.5  
Idem húmedo..... 19.5  
Barómetro..... 760.7  
Termómetro..... 25  
Viento..... SO-3  
Mar..... Marejada  
Cielo..... Despejado

Por telegrama

## CONFLICTO RESUELTO

Madrid, 10.—Una Comisión de tejerros ha visitado hoy al ministro de Fomento, señor Gasset, para notificarle que se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto provocado por la escasez de carbón.

Desde el próximo lunes quedará restablecida la normalidad.

## COMENTARIOS

### NUEVOS IMPUESTOS

El señor Alba prepara algunas innovaciones tributarias que darán mucho que hablar, mucho que discutir y mucho que hacer, pero que indudablemente merecen sinceras alabanzas por su significación y tendencia. Una de ellas está sometida ya a estudio y deliberación del Parlamento. De la otra hemos oído hablar a personas enteradas, y según parece en breve será llevada a las Cortes.

La primera es la imposición sobre los beneficios extraordinarios obtenidos por causa de la guerra. La existencia de estos beneficios es incuestionable. Muchas empresas, antes lánguidas, quizá moribundas, han renacido ahora, nuevos Fénix, por arte de magia. Donde antes sólo había dividendos pasivos existían ahora cuantiosos dividendos activos. Acciones que antes no tenían cotización la alcanzan ahora a un tipo diez veces superior a su primitivo valor nominal. Títulos que antes no producían interés han crecido a un ciento veinticinco por cien. Y todo ello, sin esfuerzo, sin trabajo especial por parte de las empresas o compañías favorecidas, sino sencillamente por consecuencia de la especialísima confluencia de circunstancias que ha determinado la conflagración europea.

Ciertamente, no falta el argumento egoísta e individualista. Es injusto—dice mucha gente—que unas empresas a quienes el Estado ninguna prebenda concedió cuando arrastraban vida precaria sean ahora víctimas propiciatorias de un recrudescimiento tributario, precisamente cuando por las circunstancias actuales aquellos podrían resarcirse de antiguas y constantes sangrías. A muchos, en efecto, les parece leonina esta relación y en su opinión el Estado que no atenua cuando la suerte es adversa, no debiera recargar cuando ésta es favorable...

Pero, el otro es, tales razonamientos, muy lógicos en cuanto implican defensa de intereses propios, no son aducibles frente por frente del interés público, del interés del Estado. Porque el hecho es bien simple: el Estado ha sufrido considerable merma de ingresos por un lado, y poderoso crecimiento de gastos por el otro. El déficit ha surgido como corolario inevitable de tales premisas. ¿Con qué enjugarlo? ¿Con un crédito ficticio que haga más honda la herida? Peor sería la medicina que el mal. ¿Con un gravamen general de las contribuciones? Absurdo sería tal acuerdo, que aumentaría el sacrificio a muchas personas perjudicadas con la conflagración...

Obvio es que sólo cabe un camino: el de averiguar en qué parte, en qué negocio ha determinado un beneficio la guerra, llevando a tal parte el pincho fiscal. Si la guerra ha beneficiado, lógico es que por la guerra se grave a los beneficiados. La necesidad social exige nuevas fuentes de ingresos, y no deben buscarse donde se lamentan pérdidas, sino donde se celebran engrandecimientos financieros. Este es un criterio de diamana justicia. No cabe discutirlo en principio. En detalle, en su aplicación, podrá acertarse o no; pero esto es ya otra cuestión.

La segunda innovación, todavía en estudio, promoverá mayores contentos, pero aun nos parece más justa, y de realizarse será un timbre de gloria para el partido liberal. La verdad ante todo. Por lo visto se trata de imponer una fortísima contribución sobre los terrenos que permanecen incultos beneficiando en cambio a los cultivados. A este fin se supondrá una renta cuantiosa a los solares sin edificar y campos sin cultivar, y esa renta será la base imponible. La justicia del pensamiento es incuestionable. Otro día hablaremos de su trascendencia social.

JOSÉ CALVO SOTELO.

## Junta de Obras del Puerto

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Martínez Rodríguez, celebró ayer tarde a las cinco sesión ordinaria la Junta de Obras del Puerto.

Asistieron los señores Quesada, Alvarez Redondo, Tonda, Muñoz Ocaña, Iribarne, Morlán y Gázquez.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente, se pasó al despacho de las siguientes asuntos:

—R. O. mandando librar la subvención del Estado para las obras correspondientes al mes de Mayo último.

Enterados.

—Oficios del ingeniero director imponiendo multas a varios guarda-muelles. La Junta quedó enterada.

—Oficio del ingeniero director informando favorablemente una petición del contratista de la pintura de los tinglados de que se le abone a buena cuenta parte de la obra ejecutada.

Acordóse denegar la petición del citado contratista.

—Oficio del mismo participando el fallecimiento del ordenanza Juan López Rivas.

Acordóse conceder una paga de tocas a la viuda de dicho empleado, previa autorización de la superioridad y que el Director facultativo verifique el nombramiento del que ha de sustituirle.

—Instancia de Hijo de Ricardo Giménez S. en C. solicitando la devolución de arbitrios cobrados demás.

—Pasó a informe de la Administración de Aduanas.

—Proyecto de vía férrea para el servicio del puerto.

Acordóse informarlo favorablemente.

—Proyecto de talleres para la Junta. Comp. el anterior.

—Cuentas de gastos por obras y servicios del puerto, de Mayo último.

Fueron aprobadas.

—Estado de fondos de la Junta. Enterados.

—Señalamiento de día para la sesión siguiente.

Fué designado el 11 de Julio próximo.

Terminado el despacho ordinario, el señor Muñoz Ocaña rogó se traiga a la sesión próxima un estado comparativo de los gastos e ingresos habidos durante el primer semestre de 1918 e igual período de tiempo del año actual.

Contestóle el presidente, ofreciendo hacerlo así, y se levantó la sesión.

## Cumpliendo un acuerdo

Se ha remido la ponencia especial designada en la sesión extraordinaria para redactar las peticiones que han de formularse ante la Superioridad en suplida de que se libren las cantidades necesarias para reanudar las obras interrumpidas.

Dicha ponencia, que como recordarán los lectores, estaba formada por los señores Martínez Rodríguez, Alvarez Redondo y Muñoz Ocaña, ha redactado ya la instancia que ha de elevarse al Ministerio.

POR TELEGRAMA

## De Palacio

Audiencias. El viaje de la Corte

Madrid, 10.—El rey don Alfonso ha recibido hoy en audiencia al ministro de la Argentina, doctor Avellaneda, y al gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán, que regresará el lunes a aquella capital.

Aun no ha sido señalado el día en que comenzará la jornada regia en La Granja.

También se ignora cuándo presentarán sus credenciales los nuevos ministros de Brasil y Panamá.

Asegúrase que el rey don Alfonso marchará el 3 de Julio a San Sebastián.

## En el muelle de Poniente

### Un joven ahogado

En el muelle de Poniente, y en el sitio conocido por la Rampa, ha ocurrido una sensible desgracia.

Ayer mañana, próximamente a las cinco, un niño llamado Miguel Martínez Pérez fué al lugar indicado para coger jibias, cuando vió flotar sobre las aguas el cadáver de un muchacho.

Internóse en el agua, con ánimo de llevar el cuerpo hasta la orilla, y así lo hizo, dando luego aviso a varias personas del fúnebre hallazgo.

Dado conocimiento del suceso al Jefe de Instrucción interino, señor Miura, acompañado del Escribano de actuaciones, señor Pino, a fin de practicar las diligencias del caso y proceder a la identificación del cadáver.

Este lo fué por los festigos Andrés Cañadas Marín y Felipe García Martínez, quienes reconocieron en el joven José Fernández Domínguez, de 12 años de edad y habitante en las Cuevas de Callejón.

Ignórase las causas que originaron la muerte del joven, pero se supone que en la noche anterior fué empujado por el viento y cayó al agua, pereciendo por la falta de auxilio.

José Fernández era huérfano de padre y madre, y sólo contaba una hermana llamada María.

Estuvo algún tiempo al servicio de un pescador llamado Juan Jerez.

El Juez ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio, donde ayer tarde le fué practicada la autopsia.

## Servicio importante

### Falsificación de sellos?

El jefe de Vigilancia de esta provincia, señor Illueca, recibió ayer órdenes del Gobernador civil para trasladarse con el vigilante señor Acuña, a Garrucha, en unión del inspector general del Timbre e Inspector técnico del mismo, que han venido de Madrid con el objeto de practicar diligencias encaminadas a descubrir una importante falsificación y expedición de sellos de correos de quince céntimos, que se supone verificada en dicho pueblo.

Procuraremos informar a nuestros lectores del resultado de las investigaciones, que según todos los indicios se verán coronadas del más lisonjero éxito.

## MANIFESTACIONES DE ALBA

### Protestas y felicitaciones. Los nuevos abogados del Estado

Madrid, 10.—Hablando hoy con los periodistas el ministro de Hacienda, señor Alba, les manifestó que se ha enterado de las protestas que se formularon contra el proyecto de contribución por beneficios de guerra; pero que esas protestas son escasas y, en cambio, numerosísimas las felicitaciones que recibe, por dicho proyecto, de sindicatos agrícolas y otras entidades.

Añadió que está dispuesto a no escuchar las aludidas protestas y a que se discuta y apruebe el referido proyecto, sobre el cual se ha abierto una información ante una comisión parlamentaria que terminará el día 15.

El señor Alba ha entregado personalmente los nombramientos a los nuevos abogados del Estado, ante los cuales pronunció un discurso, alentándoles para el mejor desempeño de su misión.

En nombre de todos contestóle el señor Calvo Sotelo, agradeciendo las felicitaciones s del ministro.

Los nuevos abogados pidieron al ministro la ampliación de plazas, a lo que se negó el señor Alba.

## Se aproxima la hora

### EL ENVIO DE TROPAS

El alcalde nos manifestó ayer que realizada su visita al Cuartel de la Misericordia había obtenido la impresión de que las pequeñas reformas que ha sido necesario introducir quedarán finalizadas mañana, lunes.

Como de esto dependía la venida de las tropas y hoy llegará el material que quedaba por recibir para alojamiento de las mismas, anoche nos aseguraba persona que nos merece entero crédito que las órdenes para partir las recibiría el segundo batallón, probablemente, en los primeros días de la semana próxima, y que muy pronto por tanto vería la Ciudad cumplido su anhelo de albergar las fuerzas que componen el citado batallón.

De un momento a otro, podremos, pues, anunciar a nuestros lectores la fecha de llegada de las tropas que han de formar nuestra guarnición.

El alcalde, según nos ha reiterado, lo anunciará también a la Ciudad por medio de un patriótico bando, con el que invitará al vecindario a dispensar un entusiasta recibimiento a los bravos soldados pertenecientes al heroico Regimiento El Sacrificado.

## Cosas de la Excelentísima

### La subasta del Contingente

Como habíamos previsto, por falta de licitadores quedó Jesierta la subasta que ayer debía celebrarse, anunciada por tercera vez, en la Diputación, para el arriendo por término de cinco años del Contingente provincial.

De la Dirección General de Administración, donde simultáneamente debía celebrarse dicha subasta no se tienen noticias, y por todo se puede suponer que ésta ha quedado desierta y que a la Diputación se presenta un serio problema si quiere salir adelante, aunque sea arrastrando una vida misera con sus compromisos.

Es hora, señores Diputados, de que las sesiones se reanuden, y que dejando a un lado la odiosa «política» que todo lo envilece, se adopten acuerdos positivos?

No se puede permanecer impasibles ante la crítica situación por que atraviesa la Casa provincial, ante la amenaza constante de provocar ésta, con su bancarota, el escándalo más grande de los que registra la historia de las Diputaciones.

En nombre de los pobres empleados, cuya situación es insostenible; en el de los desdichados enfermos, que portan la doble desgracia de haber perdido la salud y hallarse al amparo de la Excelentísima; por el buen nombre de la provincia; por dignidad, señores, hagamos un llamamiento a los que se sitúan defensores de los intereses provinciales para que salgan de su indiferencia, de su apatía, y se decidan a probar que quieren los cargos que ostentan para algo más que para servir a la política y tolerar que cuatro desaprensivos medren y se lucren con grave detrimento del crédito de la Diputación.

## LA INDEPENDENCIA se vende en

Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

(1) Dirigirse al presidente del Consejo Superior de Emigración.—Ministerio de Fomento.

Los descuentos del clero
El sueldo del Clero es restitución

VIII

Si el sueldo asignado a los sacerdotes hubiese sido puesto libremente por el Estado, cuando a pesar de todas las razones que demuestran evidentemente que es insuficiente para vivir decorosamente en estos tiempos el Gobierno se obstinase en no aumentarlo, podríamos lamentarnos y con razón de que se nos negase ese favor; pero no es favor lo que se nos niega, sino deuda muy sagrada y de justicia. El sueldo del Clero es una restitución muchísimo menor que los intereses de la deuda que el Estado tiene con él. A principios del siglo XIX tenía el Clero, así secular como regular, de España, inmensas propiedades rústicas y urbanas que a pesar de arrendarlas a precios baratísimos producían una renta anual de doscientos sesenta millones de pesetas, según los datos consignados por Álvarez de Guerra en el Método y descripción de la Deuda pública, y por Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda. Los títulos de propiedad del Clero sobre aquellos bienes eran legítimos e indiscutibles en toda nación civilizada; primero, las donaciones inter vivos y testamentarias de los fieles; por que así como en el cuerpo humano cuando un órgano trabaja, se desarrolla y nutre más a expensas de los otros, así la actividad del Clero y su intervención en el mejoramiento y desarrollo de las ciencias y artes hicieron que fueran afluyendo a él naturalmente las riquezas. Segundo, las riquezas patrimoniales de los eclesiásticos; lo mismo en las comunidades religiosas que en los cabildos parroquiales y catedrales, ingresaban muchos de familias ricas, y no pocos príncipes y magnates, llevando al convento o al cabildo su rico patrimonio; Tercero, la actividad y constancia con la que los monjes convirtieron los más espantosos desiertos en fértiles huertos y poblados amenísimos, pues la Historia da la razón a Montalambert, que en su obra Los Monjes de Occidente asegura que la mitad de Europa debió su cultivo a la actividad de los Religiosos. Y por lo que hace a España, basta sondear un poco el origen de la mayor parte de los poblados rurales para encontrar la mano del Clero. Cuarto, el paciente trabajo de escribir libros, copiar manuscritos, iluminar cantoriales, y otras muchas industrias lícitas y honrosas, juntamente con la sobriedad de la vida, producían a los eclesiásticos dinero con el que adquirían propiedades rústicas y urbanas. ¿Quién, por anticlerical que fuese, podría impugnar la legitimidad del origen de los bienes que poseía el Clero? El que fué presidente de la República española, señor Pi y Margall, que para nadie será sospechoso de clerical, dijo públicamente en el Parlamento, dirigiéndose a los monárquicos: "Para apoderaros de los bienes del Clero secular y regular, habéis violado la santidad de los contratos, por lo menos tan legítimos como los vuestros; habéis destruido una propiedad que las leyes declaraban poco menos que sagrada, inalienable e imprescriptible." Sin embargo, el Estado se apoderó de aquellos bienes, los declaró en venta y se apropió lo que por ellos sacó, dejando a sus legítimos propietarios en la mayor miseria. ¿Con qué derecho hizo eso? Con el mismo con que una cuadrilla de bandidos saliendo al encuentro a un inermes viajero por Sierra Morena le quitan todo el dinero que llevaba, con pretexto de aligerarle la carga; y después, por favor le dicesen unas pocas pesetas para poder pagar las posadas en su viaje y no morir de hambre. ¿Y aún se lamentan algunos de que el Clero sea poco adicto a los gobiernos liberales de España? El señor Antequera, en sus estudios sobre las desamortizaciones eclesiásticas, sacaba esta conclusión: "Aunque entre el Clero y los liberales no hubiere otro motivo de desavenencia que el despojo de la Iglesia, bastará esto por mucho tiempo para establecer entre ellos perpetuo divorcio."

JUAN ALBIZU

De Hacienda

Prórroga
Don Eusebio Domenech Martínez presentó ayer instancia en la Delegación de Hacienda solicitando prórroga para el pago de Derechos reales en la testamentaria de doña María Soledad Martínez.
Tesorería
Doña Juana Gasa Sánchez ha solicitado del Ayuntamiento de Montes se proceda a la tasación de la finca número 761 vendida por el Estado.

Ayuntamiento

Orden del día
Para el cabildo de mañana regirá el siguiente:
Oficio de don José Fernández presentando la dimisión de Fomento segundo de la banda de música municipal.
Item del recaudador de impuestos municipales del año pasado presentando la dimisión.
Item del señor Gobernador civil comunicando el fido de la Excelentísima Diputación Provincial en la reclamación de don Joaquín Martínez contra su cuota del reparto vecinal.
Item de id. comunicando igual resolución respecto a don Santiago López, don Juan Antonio Orozco, don Antonio Carmona y don Luis Espinosa y don Eduardo Guzmán.
Item de id. sobre id. de don Gabriel González.
Item de id. de doña María Galiano.
Factura de 23 pesetas por 100 talonarios para el reparto vecinal.
Item de 205'35 por material de escritorio para el Laboratorio municipal.
Escrito del señor Cura del Aljamilán solicitando un donativo de 150 pesetas para contribuir a las fiestas en honor de la Virgen del Carmen.
Varios informes de la Comisión de Hacienda.
El reparto vecinal
Mañana, lunes, a las once, deberá reunirse en el Ayuntamiento la Comisión especial para la rectificación de errores materiales del reparto vecinal.

Contra el citado impuesto reclamaron ayer don Miguel García Garnica, don Angel Pastor Giménez, don Juan González Ramírez y don Eloy Ramos Sánchez. El plazo para presentar reclamaciones expira el próximo día 15.

De carruajes

Don Antonio Alemán García ha solicitado de la alcaldía se ordene al arrendatario del impuesto sobre carruajes suspender el procedimiento que se le sigue por supuesta ocultación de un coche que en realidad no posee.

Multas

El alcalde multó ayer en dos pesetas a cada uno de los guardias municipales Luis de la Cruz Mayorga y Diego Fernández Ramos por faltas cometidas en el servicio.
También multó en diez pesetas a Joaquín López por arrojar las materias extraídas de un pozo negro el cauce de la Rambla.

Apertura de un establecimiento

Los almacenes de "San José"

Atentamente invitadas, tuvimos anoche el gusto de asistir a la apertura de los magníficos almacenes de tejidos que nues tro estimado amigo don Juan Morata ha instalado en la calle de las Tiendas, número 15, por traslado desde la calle Real, donde estuvo establecido mucho tiempo. Dichos almacenes han sido montados a la altura de los mejores de otras poblaciones, con inusitado lujo y con una riqueza de detalles que responden a la importancia del negocio. Bendijo el local el M. I. señor Provisor Eclesiástico de la diócesis, don Juan Villar y Sanz, poniéndoles el nombre de "Grandes almacenes de San José". La distribución de dependencias se ha verificado con gran minuciosidad, no advirtiéndose como ant s decimos la falta del más pequeño detalle. En los escaparates, donde así como en el interior del establecimiento lucía una profusa iluminación, expusieronse valiosas prendas que llamaron poderosamente la atención del público. En la caja se ha instalado una registradora "National", con motor eléctrico y rótulo iluminado, última palabra de esta clase de inventos. Asistió al acto de la apertura una concurrencia numerosísima que fué galantemente atendida por el señor Morata y dependencia de la casa, obsequiándola con dulces, licores y habanos. Felicitamos al señor Morata por el impulso dado a su negocio, deseándole en el mismo nuevas prosperidades.

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a esta capital contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:
Gobernación.— Real orden circular trasladando otra del ministerio de Hacienda, por la que se interesa de éste de la Creación se recuerde a los gobernadores civiles la necesidad de que no aprueben ningún presupuesto municipal en que se deje de consignar la anualidad concertada para pago de sus atrasos hasta 31 de diciembre de 1916.
Otra ídem disponiendo que las Juntas provinciales y municipales de Beneficencia, las del Patronato, y en general todos los patronos y administradores de fundaciones particulares, reclamen hasta el 4 de julio próximo cuantos créditos posean contra el Estado las fundaciones que representen o administren, reinstando el curso del expediente de aquellos que hubiesen sido reclamados antes de la publicación de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911.
Administración Central.— Gracia y Justicia. Subsecretaría.— Anunciando hallarse vacante la plaza de oficial primero de Sala de la Audiencia provincial de Teruel.
Marina.— Dirección general de Navegación y Pesca marítima.— Aviso a los navegantes.
Hacienda.— Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.— Anunciando haber sufrido extravío los cupones de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, vencimiento de abril del año actual, cuyas series y números se indican.
Boletín Oficial
El de ayer publica:
Edicto del gobierno civil con relación al recurso de alzada de don Juan Hernández-Ocaña.
Decreto de admisión del registro número "Sagunto", del término de Roquetas.
Conclusión de la relación de los acuerdos tomados por la Diputación durante el segundo semestre del pasado año.
Edicto anunciando la demarcación del registro número "Los tres viejos", del término de Nijar.
Notificación de la Jefatura de minas y don Vicente Villazón Fernández.
Anuncio de concurso para arrendamiento de un local en Sorbas destinado a oficinas de Correos.
Notificación de la administración de propiedades e impuestos a don José López Belzunces, vecino de Tijola.
Otros varios asuntos de escaso interés.

Organización de una campaña

Contra la plaga de la langosta

Tenemos noticias de que el Consejo provincial de Fomento y la Jefatura del servicio agronómico trabajan de modo incansable en la organización de la campaña de defensa contra la plaga de la langosta, que, como saben nuestros lectores, se ha presentado con caracteres alarmantes en el término municipal de Carboneras. Con este motivo, la Comisaría Regia procura que se constituyan a la brevedad posible todas las juntas locales de defensa contra las plagas del campo en la provincia. Según nuestros informes, la Dirección General de Agricultura, con una diligencia digna de aplauso, ha expedido ya las treinta cajas de gasolina pedidas para combatir la plaga y que son esperadas antes del martes próximo. El personal de la Jefatura del servicio agronómico de la provincia hallábase dispuesto para marchar tan pronto como recibiera el material destinado a las operaciones que deben realizarse. Teniendo en cuenta lo avanzado de la época y los perjuicios que la propagación de la plaga podría irrogar por la proximidad del término invadido a los de Nijar y Sorbas, entre otros es de esperar que las autoridades locales y la Junta de defensa de Carboneras prestarán su concurso el personal técnico encargado de los trabajos para que la campaña contra la devastadora plaga obtenga el resultado apetecido.

Libras Esterlinas Oro

El 10 de Junio de 1916
FAGARON e pesetas 25'10
SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO
Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

POR TELEGRAFO
LAS CORTES
SENADO
Sesión del sábado

Madrid, 10.—A las tres y cuarenticinco minutos de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y ocupan el banco azul los ministros de Estado y Fomento, señores Gimeno y Gasset.

Ruegos y preguntas

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Mataix pide que se conceda un voto de gracias al Congreso Americanista por haber acordado declarar obligatoria la enseñanza del castellano.

Hace resaltar dicho acuerdo ahora que se discute la cuestión del catalán, contra el cual arremete, llamándole obscuro y balbuciente.

Promuévese un vivo incidente, cortándolo el presidente a campanillazos.

Proyecto

Seguidamente el ministro de Fomento, que viste de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y luego excita a los senadores para aprobarlo, pues remediará la crisis actual.

Orden del día

Entrase en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes entre ellos, uno concerniente una pensión a la viuda de Peral.

Señalase el despacho ordinario para el lunes y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO
Sesión del sábado

Madrid, 10.—A las tres y treinta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y están en el banco del Gobierno los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

Ruegos y preguntas

Leida y aprobada el acta de la anterior, los señores Burrell y Gasset contestan a varios ruegos formulados por distintos diputados, y seguidamente entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al

Mensaje de la Corona

Prnsigue su discurso el señor Domingo, y dice que Cataluña rechaza las amenazas lanzadas por el Gobierno aludiendo a los aranceles, porque lo perdería todo por conservar su personalidad.

Explica el amor de Cataluña hacia Francia porque los obreros encuentran allí «pan y libertad», y achaca la hostilidad de las demás regiones a Cataluña a que se las ha hecho creer que los caciques se llevan todo el dinero.

Defiende la idea del nacionalismo por que así se llegará a la federación ibérica.

Afirma que si no se resuelve pronto la actual situación el pueblo se lanzará a la calle, y termina asegurando que él contribuirá para que llegue pronto ese momento.

El señor Gascón, de la comisión, contestale, rechazando las amenazas que ha lanzado.

Interviene el señor Salas Antón, quien extiéndese largamente para demostrar que no se debe conceder la autonomía a Cataluña ni carácter oficial al catalán.

Suspéndese el debate y seguidamente se levanta la sesión.

Organización de una campaña

Contra la plaga de la langosta

Tenemos noticias de que el Consejo provincial de Fomento y la Jefatura del servicio agronómico trabajan de modo incansable en la organización de la campaña de defensa contra la plaga de la langosta, que, como saben nuestros lectores, se ha presentado con caracteres alarmantes en el término municipal de Carboneras. Con este motivo, la Comisaría Regia procura que se constituyan a la brevedad posible todas las juntas locales de defensa contra las plagas del campo en la provincia. Según nuestros informes, la Dirección General de Agricultura, con una diligencia digna de aplauso, ha expedido ya las treinta cajas de gasolina pedidas para combatir la plaga y que son esperadas antes del martes próximo. El personal de la Jefatura del servicio agronómico de la provincia hallábase dispuesto para marchar tan pronto como recibiera el material destinado a las operaciones que deben realizarse. Teniendo en cuenta lo avanzado de la época y los perjuicios que la propagación de la plaga podría irrogar por la proximidad del término invadido a los de Nijar y Sorbas, entre otros es de esperar que las autoridades locales y la Junta de defensa de Carboneras prestarán su concurso el personal técnico encargado de los trabajos para que la campaña contra la devastadora plaga obtenga el resultado apetecido.

Desde París

Comunicado oficial. La situación en todos los frentes.

Madrid, 10.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice lo siguiente:
Frente francés:
En la Champagne dispersamos un fuerte reconocimiento alemán al Oeste de Monte Teli, con granadas de mano.
A la izquierda del Mosa hay bombardeo continuo en el bosque de Avocourt.
A la orilla derecha, en la región de Thiaumont, violentas acciones de ambas artillerías.

También las hubo en el bosque de Chapulte y Toumin, y bombardeos violentos en los sectores de Seuvill y Tavannes.
En los frentes inglés y belga, las acostumbradas acciones de artillería.
En la región de Ypres los alemanes emplearon seis regimientos, de los cuales tres, que pertenecen a las 117 división, estaban de reserva en Cambrai.

A pesar de los esfuerzos que realizaron esas fuerzas el día 2, sólo pudieron ganar terreno en una extensión de 400 metros al Este de Zellebecke, pues fueron violentamente contraatacados por los canadienses.

El día 6 trataron de extender sus ataques hasta el Norte del camino de Iprés a Menin, apoderándose sólo de unos 100 metros del pueblo de Hooge, siendo en los demás puntos rechazados.

Un grupo del regimiento de Gloucester penetró en una trinchera enemiga

POR TELEGRAFO
La guerra europea
Desde Berlin

Sobre la batalla del Skagerrak. El día 8 se cañonearon buques ingleses y alemanes en las costas de Bélgica. Hidroplano francés derribado. 260.000 marcos de donativos para los huérfanos. Comentario un artículo de "El Economista", de Londres sobre la zona costera del Paso de Calais. Informes austriacos. Exposición en Bruselas

Madrid, 10.—Aerogramas de Nauen comunican las siguientes noticias de Berlin:
Un marinero del crucero "Frankfurt" relata que este buque fué tomado por los ingleses por un barco de su nacionalidad, siendo protegido por seis destroyers británicos, que le acompañaron por entre la flota de combate inglesa, hasta que entró en contacto con otros buques alemanes.

Los barcos ingleses desaparecieron a las cinco de la mañana, y el "Frankfurt" quedó en el lugar del combate, navegando luego hacia la costa inglesa y regresando por la noche a su base naval.

El objeto de los ingleses de cerrar el puerto de Yarmouth poco después del combate, fué ocultar los buques averiados allí anclados.

Actualmente encuéntrase también cerrado el puerto de Lowestoff.

Los buques de guerra ingleses hundidos transportaban aproximadamente 200 millones de libras esterlinas.

El día 8, ante la costa flamenga, hubo un duelo de artillería a gran distancia entre buques de descubierta alemanes y monitores y destroyers ingleses.

Se observaron buenos resultados de varias descargas alemanas, retirándose los buques enemigos con dirección a Dunkerque.

Los barcos alemanes no sufrieron daño.

El mismo día por la tarde un hidroplano de combate francés fué derribado por otro alemán, siendo recogidos sus tripulantes por un submarino que los condujo a un puerto germánico.

El jefe de la flota, almirante Schoer ha recibido ya 260.000 marcos para los huérfanos de los alemanes que han perecido en el combate naval del Skagerrak.

La prensa alemana comenta un artículo publicado por "The Economist", de Londres, en el cual se dice que Francia tiene ciertamente derechos sobre la zona costera del Paso de Calais; pero que resulta dudoso si esto no contravendrá a los intereses británicos.

Los alemanes creen que Inglaterra procurará regular este asunto desde el punto de vista exclusivo de sus intereses.

"Le Temps", de París, señala de un modo oficioso el derecho que tiene el Gobierno francés para disolver las Cámaras legislativas, y aconseja a las oposiciones que salven este peligro.

Según informes austriacos, en el frente del Sudeste, los rumanos de la Besarabia ocupan siempre las primeras filas de las columnas asaltantes de los rusos.

Bajo la presidencia del gobernador general de Bélgica, von Bissing, se celebrará desde el 15 de Julio al 15 de Octubre, en Bruselas, una exposición organizada por la Acción Benéfica social, para dar conferencias sobre el seguro social alemán, su influencia en la higiene pública y prevención contra las epidemias.

Desde París

Comunicado oficial. La situación en todos los frentes.

Madrid, 10.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las tres de la tarde dice lo siguiente:
Frente francés:
En la Champagne dispersamos un fuerte reconocimiento alemán al Oeste de Monte Teli, con granadas de mano.
A la izquierda del Mosa hay bombardeo continuo en el bosque de Avocourt.
A la orilla derecha, en la región de Thiaumont, violentas acciones de ambas artillerías.

También las hubo en el bosque de Chapulte y Toumin, y bombardeos violentos en los sectores de Seuvill y Tavannes.
En los frentes inglés y belga, las acostumbradas acciones de artillería.
En la región de Ypres los alemanes emplearon seis regimientos, de los cuales tres, que pertenecen a las 117 división, estaban de reserva en Cambrai.

A pesar de los esfuerzos que realizaron esas fuerzas el día 2, sólo pudieron ganar terreno en una extensión de 400 metros al Este de Zellebecke, pues fueron violentamente contraatacados por los canadienses.

El día 6 trataron de extender sus ataques hasta el Norte del camino de Iprés a Menin, apoderándose sólo de unos 100 metros del pueblo de Hooge, siendo en los demás puntos rechazados.

Un grupo del regimiento de Gloucester penetró en una trinchera enemiga

Ultimos telegramas

al Sur de Neuchapelle, cogiendo algunas ametralladoras.
Nuestra artillería pesada ha destruido la estación ferroviaria de Salone, al Este de La Bassée, produciendo averías en un tren.
Al Norte de Hulluk y Este de Iprés bombardeamos eficazmente las trincheras enemigas.
Hay actividad de minas en el reducido de Hohenzolleru, Neuville y Saint Waast.
Frente Occidental ruso:
Continúa la batalla en los frentes de Wolhynia y Galitzia.
Los alemanes intentan detener el desarrollo de la ofensiva rusa, que continúa en todo el frente comprendido desde el Pripet a la frontera rumana.
Los rusos han atravesado el Strypa y llegado al río Zlota.
El número de prisioneros austriacos forma un total de 1.144 oficiales y más de 64.000 soldados.
En un punto del frente de Wolhynia los rusos han copado a una división entera, que rindióse con dos generales.

ULTIMA HORA
Informes oficiales

Italianos
Madrid, 11.—Un radiograma de Coltano expedido a las diez de la noche, dice que el último boletín del mando supremo consigna lo siguiente:
Hay gran actividad de artillería en todo el frente.
Nuestra contraofensiva obligó al enemigo a sacar nuevas fuerzas, que fueron eficazmente cañoneadas.
Progresamos en el alto Valdarsa, en el sector de Monte Novogno, en el fondo del valle del Astico, en las pendientes de Monte Cension y altos valles de Bosi y Ainsici.
También avanzamos en el resto del frente.
Bombas lanzadas por el enemigo sobre las aldeas de la Hanura del Veneto causaron siete heridos y algunos daños.
Nuestras escuadrillas bombardearon las posiciones enemigas en los valles de Assa y Astico.
Alemanes
Madrid, 11.—Aerogramas de Nauen expedidos a las once de la noche, comunican lo siguiente:
El gran cuartel general alemán, dice: Teatro Occidental:
Al Oeste del Mosa continuaron con éxito para los alemanes los combates contra las baterías y trincheras enemigas.
Al Este del Mosa proseguimos atacando y después de encarnizadas luchas expulsamos al enemigo de sus posiciones en las altas crestas situadas al Sudoeste del fuerte de Douaumont y cerros de Tumin.
Al Oeste del fuerte de Vaux asaltamos varias posiciones fortificadísimas del enemigo, apresando a 500 soldados y cogiendo 22 ametralladoras.
El total de prisioneros hechos en esta región desde el 3 de Junio asciende a 28 oficiales y 1,500 soldados.
Una patrulla alemana aprisionó a varios franceses en el sector de Hartmannswieskerkopf.
En los frentes ruso y báltico reina calma.
Franceses
Nadrid, 11.—Radiogramas de la Torre Eiffel participan que el comunicado oficial de las once de la noche dice así:
Bombardeamos, incendiándolos, a dos depósitos alemanes en las dunas del frente belga.
Al Norte de Verdún el cañoneo en ambas orillas del Mosa es intensísimo.
Cañoneamos a varias columnas alemanas al Norte del pueblo de Douaumont.
En Vosgos al Sur del paso de Santa María, obligamos a refugiarse en sus trincheras a los destacamentos alemanes que intentaron acercarse a nuestras líneas.

MINERIA

Demarcación

La Jefatura de Minas ha publicado un edicto anunciando que desde el día 14 al 21 del actual se practicará la demarcación del registro "Los tres viejos", número 33.905, del término de Nijar, solicitado por don Juan Usero Usero.

Registro admitido
El Gobernador civil, de acuerdo con la Jefatura de Minas, ha decretado la admisión a don Federico Soría Alted del registro número titulado "Junto" número 33.508 del término de Nijar.

Establecimientos benéficos

Hospital
Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.
Guardia para hoy: Médico, don Manuel Marin Amat.
Practicante: don Manuel Pérez-Tristán.
Retén de 4 a 6: practicante, don José García Aguilera.

Casa municipal de socorro
Guardia para hoy: Médico, don Juan Antonio Martínez Limones.
Practicante: don Francisco Gutiérrez.

La Obrero
Enfermedades de los ojos: Lunes, miércoles y viernes.
Se vacuna y revacuna diariamente.
Consulta general: Todos los días de 9 a 11 de la mañana.
Médico director don José Cordero Sorroa.
Practicantes: don Ignacio Guillén Ariza y don Mariano Alias Fernández.

Fiestas del Corpus en Granada

Con motivo de las tradicionales fiestas del Corpus en Granada, la Compañía del Sur de España, ha organizado este año varios servicios especiales de viajeros con billetes de ida y vuelta por trenes ordinarios y especiales de los que afectan a nuestra provincia los siguientes:
1.º—Billetes especiales de ida y vuelta a Granada por los trenes ordinarios desde todas las estaciones con el rebaja del 50 por 100. La ida podrá hacerse en los días 20 al 24 y el regreso del 23 al 30 del actual, todas las fechas inclusive.
2.º—Un primer tren especial que saldrá de Almería en la noche del día 21 regresando en la del 22 y un segundo tren especial que saldrá de Almería en la noche del 23 para regresar en la del 25. Para estos dos trenes se expedirán tres series de billetes; unos permitirán pasar en Granada el día del Corpus 22, otros el sábado y domingo siguientes y otros los cuatros días en que se celebrarán las corridas. Para esta última combinación se expedirán billetes de 1.ª clase además de los de 2.ª y 3.ª que se expedirán para los trenes.

También organiza la Compañía citada un servicio con los vapores correo de África para que los viajeros de Melilla puedan asistir a las fiestas de Granada, y permanecer en Almería de uno a tres días a la ida y uno a la vuelta.

Como son cuatro las combinaciones de billetes que ofrece la Compañía del Sur permitiendo satisfacer todos los gustos y conveniencias, es de esperar que sea muy numerosa la colonia almeriense que vaya este año a Granada.

Tenemos noticias de que se está editando un libro programa en que constan los detalles de estos y los demás servicios que proyecta la Compañía citada.

Asamblea Nacional de la Unión Apostólica

Habiéndose dirigido el Asistente Interino de la Unión Apostólica en España al excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza exponiéndole el deseo unánime de los Centros diocesanos de celebrar la proyectada Asamblea en Septiembre próximo venidero, bajo la sombra del Pilar bendito, su excelencia reverendísima se ha dignado contestar con la siguiente carta:
-Zaragoza, 8 de Mayo de 1916. Señor don Alberto E. Garay, Madrid.
—Muy distinguido señor mío de mi mayor consideración: He recibido la atenta carta de usted, fecha 5 del actual, y, enterado de su contenido, me es muy grato significarle que he llamado a don Alberto J. Turmo, presidente del Centro de la Unión Apostólica en esta ciudad, para que, como ahora me complazco en participarle a usted, que doy mi aprobación para que la Asamblea de la Unión Apostólica se celebre en Septiembre del año corriente en esta ciudad, para lo que desde luego, pueden hacer los trabajos preparatorios.
Posteriormente se ha recibido carta del excelentísimo señor Obispo de Barcelona, Asistente general honorario de la U. A., secundando la aprobación del venerable Arzobispo cesaraugustano y bendiciendo la proyectada asamblea.
En consecuencia, se han comenzado ya con gran actividad y celo los trabajos preparatorios de tan importante asamblea, la cual tendrá también carácter de peregrinación, y aunque todavía no se ha fijado la fecha, creese será en la primera quincena de Septiembre.

Viajeros

Hotel Simón
Entrados.—Don Joaquín Lledo, don Emilio Mestre, don Juan Taylor, don Laureano Godoy, don Emilio Contera.
Salidos.—Don Diego Egea, don Pedro Juaristi, don Zacarías Martínez.

Hotel Continental
Entrados.—Don José Iribarren, don José Juliá y señora, don Leoncio Abad, don José Guzmán.
Salidos.—Don Juan G. Rubio, don José Fomies e hijo, don Ramón Asemor, don Antonio Zamora, don Enrique Faura, don Enrique B. Aguirre.

H. Comercio
Entrados.—Don Miguel González, don Mauricio Blázquez, don Miguel Montoya, don Odeiro Arieta.
Salidos.—Don Pedro Mellado, don Beltrán Sánchez, Agustín Alarcón, don Joaquín de Orta.

H. La Perla
Entrados.—Don Juan Estucvak, don José Portaballa, don José A. Tapia e hijo.
Salidos.—Don Antonio Giménez, don Miguel Serrano.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales, es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

Libras esterlinas

Se cotiza por los Banqueros
Hijo de Ricardo Gimenez S. en C.
PRIVEPE, 75

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.
ELECTROTHERAPIA
Consultas de 1 a 4.
Boulevard 58.—Almería

De Instrucción pública

La inamovilidad

La asociación de inspectores y el cuerpo administrativo provincial de primera enseñanza ha rogado al señor ministro de Instrucción pública, que presente a las Cortes un proyecto de ley declarando la inamovilidad de dichos funcionarios en los términos reconocidos al personal docente y al administrativo dependiente del citado departamento.

Fiesta simpática

Con mucho gusto daremos cuenta en esta sección de aquellas fiestas o actos en los que intervengan o cooperen los maestros nacionales y sus alumnos. Confirmando este propósito consignamos las referencias que recibimos sobre las fiestas religiosas de las Flores de Mayo, que se han celebrado en las Alcubillas (Gérgal), asistiendo las niñas de la escuela de Fuente Santa, con su profesora doña Victoria Raso Peromartín, dando simpático realce a la fiesta con sus cantos a la Virgen y sus oraciones de flores.

La Diputación

Estas cosas de la Diputación, su vivir hincado y trampeante reflejanse en todos los aspectos de la administración y como es natural algo alcanza a la enseñanza y los organismos que le son afines. Buena prueba de ello la tienen los maestros que no recordarán, sin duda, haber cobrado el aumento gradual de sueldo que tienen derecho a percibir; buena prueba es también, el hecho de que la Escuela de Beneficencia esté siempre vacante, como ahora está, porque los maestros que a ella vienen destinados salen huyendo de la Diputación que no les paga; y por último buena prueba es, que el jefe de la sección de primera enseñanza se haya tenido que dirigir a la Dirección general en queja de que no se le facilite local para oficina y tampoco se le abonen las equivalentes consignaciones de alquiler, así como las de material, ni se le asigne un ordenanza conforme a lo preceptuado.

De donde resulta que la Excelentísima ni paga sus deudas, ni cumple los mandatos superiores. Sólo tiene como respuesta a las reclamaciones que se le formulan, buenas palabras y promesas vanas; pero malos hechos. Y eso, señores diputados, no está bien. ¡Ni mucho menos!

Es preciso cumplir; es preciso pagar, pues los pueblos morosos deben dejar de tener quien les apadrine, e ingresar lo que les corresponde por contingente.

Cuenta trimestral

La sección remite a la Junta Central la cuenta justificada de metálico y cantidades devengadas correspondiente al primer trimestre del año actual.

De material

El maestro de Benitrofe (Tahal) don Miguel Romo Rodríguez, rinde cuentas del material invertido en la escuela que dirige.

Una vacante

Participa el alcalde de Antas que ha quedado vacante con fecha 8 del actual la escuela de Jauró, por traslado a Málaga de don Serafín Bautista que la desempeña, y ruega se disponga lo necesario a su inmediata provisión.

Cese de un interino

Don Benjamín Ocaña Escobar remite tres certificados en los que consta su cese como maestro interino de Alcolea, a fin de que surtan los efectos debidos en la nómina próxima.

Escuelas privadas

Manifiestan los alcaldes de Arbolés, Urcal, Serón, Turro, Tíjola y Partalosa, que en aquellas localidades no funcionan escuelas privadas.

Presupuesto

La maestra de Fondón doña Dolores Sampedro López remite presupuesto de material para el corriente año.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS. Vapor "J. Jover Serra", procedente de San Felú de Guixols, con carga general de tránsito.

Idem "Valencia", procedente de Valencia, con carga general. BUQUES DESPACHADOS. Vapor "J. Jover Serra", para New York con carga general.

Idem "Valencia", para Málaga, con carga general. Idem "San Miguel", para Málaga, con sal.

Cabo Oropesa

El "Cabo Oropesa", saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

Castilla

El "Castilla", saldrá el día 16, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

Consignatario: don Luis Campos Mora.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. - Pasqua de Pentecostés. Santos Beraabé, apóstol; Félix y Fortunato, mártires; Parisio, monje; Adelaida, virgen.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. - Nuestra Señora de Lourdes en San Antonio. SANTOS DE MAÑANA. - León III, papa; Silíceo, Cirino, mártires.

Multicopista Cyclostyle. Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original. Pídale el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º : Barcelona : Balms, 1

Representante en Almería: Francisco Caparrós

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atender contra sus propios intereses. El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos. Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares. Antes de anunciar, infórmese bien de cual es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia. Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA. No olvide que no basta anunciarse: es preciso anunciarse bien.

Enfermedades de ojos Dr. Blandes. Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico, 1. - Esquina al H. la Perla.

Noticias Baños templados. Se ha inaugurado la temporada de baños de mar templados en el Balneario "Diana" situado en la magnífica playa de las Almadravillas.

Fuegos de artificio. En la barriada de los Molinos de Viento se quemará mañana, a las nueve de la noche, un artístico castillo de fuegos artificiales, amenizando el acto la banda del municipio.

Subasta de espartos. La Jefatura de Montes anuncia la cuarta subasta de los espartos del monte de Aboloduy denominado "Monte Negro y Campillo", del común de vecinos de dicho pueblo.

Instrucción de expediente. Por la Dirección General de Administración se instruye expediente en virtud de recurso presentado por don Juan Hernández Ocaña contra el repartimiento de arbitrios extraordinarios del pueblo de Ocaña para el año actual.

Registro civil. Ayer se hicieron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos. - Josefina Martínez Martínez, Antonio López, Fernando Fernández González Aranda y Encarnación Cruz Rull.

Defunciones. - María Luque González, Antonia Busios Ruano y Barique Hernández Ruscas. Casamientos. - Ninguno. Concurso. Se ha anunciado un concurso para adquirir un local con destino a las oficinas de Correos de la estafeta de Sorbas.

Exposiciones. Se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de María el repartimiento de arbitrios extraordinarios para el año actual. En la de Gérgal está expuesto el reparto vecinal de censimos también para el corriente año.

Movimiento carcelario. Ayer ingresaron en la cárcel Antonio Gómez Rodríguez, Miguel Navarro Martínez, José Espin Martín, Manuel Esteban Quesada, Baldomero Serrano Serrano, Juan Melino Navarro y José Ruiz Torres. Fueron puestos en libertad Antonio Fernández Guerrero, José Torres Pérez y Antonio Torres Sánchez.

Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 60 hombres y 4 mujeres. Deben presentarse. En el Gobierno militar de esta plaza deben presentarse el primer teniente retirado de Carabineros don Pedro Roit de la Iglesia y don María de los Desamparados Ferri Valls para recoger documentos.

La Orden de Beneficencia. En el "Boletín Oficial" de la provincia se publicará en breve un edicto del señor fiscal instructor del expediente para el ingreso en la orden civil de Beneficencia del ilustre señor don Antonio Prieto Pauparinas, Arcipreste de la catedral de Chencia, anunciando, como está prevenido, la instrucción de dicho expediente por los relevantes servicios que el referido señor ha prestado en beneficio de los pobres.

Tienda Asilo. La Tienda Asilo repertió el día 10 643 raciones. Correos y telégrafos. Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales. Informará don Enrique Martín Amat. Correos. Almería. El mejor café. Puerto Rico, Caracolílo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de pirraminos de JOSE ABAD NOVI, Castelar, 3 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos y precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

Tribunales. Sentencias para mañana. Sección primera. - Vista del incidente de apelación promovido en la causa número 12 de 1916, del juzgado de Almería, sobre despojos. Sección segunda. - Causa del juzgado de Huerfana Oveva, sobre robo, contra Juan Niñez y otro. Abogado, señor Granados; procurador, señor Navarro.

Para sentencia. En la sección primera de la Audiencia celebró ayer el juicio oral correspondiente a la causa del juzgado de Gérgal, sobre hurto, contra Diego Plaza Sánchez. El juicio quedó concluso para sentencia. Juicio suspendido. Por haber pasado a información suplementaria, ayer suspendióse en la sección segunda la vista de la causa precedente del juzgado de Purchena, sobre hurto, contra Ginés Ramírez y otro. En su virtud han sido puestos en libertad los procesados. Sentencia. El tribunal de Derecho de la sección primera ha dictado sentencia en la causa del juzgado de Almería, sobre hurto, absolviendo a Antonio Gómez Rodríguez, José Espin Martín y José Galindo Hernández, y condenando a Serafín Martínez Panzón al pago de 125 pesetas.

Juicio por irrazados. Ayer se vio en la sala segunda la causa precedente del juzgado de Cuevas, sobre robo, contra Miguel Navarro. Terminado el juicio, el Jurado emitió veredicto de culpabilidad y en su consecuencia el tribunal de Derecho condenó al procesado a 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional. El procesado ingresó en la cárcel. Sosa caustica. Se venden tres toneladas, envasadas en bidones de hierro. Informarán: Señores Chávam Hermanos. Finca de Moro Manco. Garrucha.

ABANICOS. Acaba de recibir la perfumería "VENUS" las últimas novedades, que vende a precios baratísimos. Puerta de Purchena, 4. Ocasión. Se vende magnífica máquina de hacer medias, calpnetes, toda clase de composturas, en todos tamaños, enseñando a trabajar en ella. Razón Aguilar Martell (antes Pescadores) núm. 42. SE VENDE. Una magnífica bicicleta marca Mead extra, gomas Michelin, con todos sus accesorios. Para informes, Manuel Rivas. Encantada, 6. H. La Perla. Es lacasa que cuenta más años de existencia, muy recomendable para familias y sacerdotes. Precios especiales por mensualidades. Abonos. naturales. Por las materias componentes que llevan estos abonos, no arrietan la tierra; al contrario, la esponjan, fertilizan y robustecen las plantas, y se obtienen grandes cosechas en hortalizas, cereales, parras y árboles frutales. Para informes diríjase a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 2. Almería. Barriles. de roble en corte, a cincuenta céntimos de peseta uno. Para informes en esta Administración. Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital Provincial. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París y Hispano-Americanas. Consulta. De 7 a 9 mañana y de 1 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 8.

Jarabe de Quebracho. ¿POR QUÉ sufre usted tan intensamente? Si sus males provienen de las vías gastro-intestinales tome pronto DIGESTINA ARAGON y sus males acabarán. El mejor remedio conocido contra vómitos, acedias, malas digestiones, estreñimiento, dolor de estómago, falta de apetito, diarreas, y en general contra todos los males del estómago e intestinos. Pídense en farmacias y droguerías.

Jarabe de Quebracho de VIVAS PEREZ. No hay ningún remedio hasta el día empleado que de mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos. Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes. De venta en Almería: Farmacia del autor.-Príncipe, 9

Ediciones católicas de la Santa Biblia. El Nuevo Testamento. Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes: En rústica... 1'25 pts. Encuadernado, imitación cuero... 1'75. Los Evangelios y los Hechos. Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende: En rústica... 1'00 pts. Encuadernado, imitación cuero... 1'50. EN TODAS LAS LIBRERIAS. Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes su importe y cinco céntimos para el franqueto y verificado céntimos para el correo. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar cuyo importe no se haya anticipado.

Balneario de la Malahá (GRANADA). Cuatro abundantes manantiales.-Aguas radioactivas. Termas de S. Francisco, 35º y la Concepción, 29º. Las aguas de ambos manantiales son Cloruradas sódicas, Bicarbonatadas, Arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarros crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama desde antiguo como curativas de esta enfermedad. Baño de lasalud, 13º. Sus aguas son Sulfatadas. Cálidas variedad. Cloruradas, Bicarbonatadas. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento de las enfermedades de la Matriz, Metritis, Descensos. Leucorreas, Esterilidad y Desarrreglos menstruales. Enfermedades de la sangre, Anemias, Clorosis; en las nerviosas, Epilepsia, Histerismo, Neurastenia y Trastornos mentales. Fuente de Santiago, 20º. - Aguas Cloruradas sódicas débiles ferruginosas. Se usan en bebidas en las Enfermedades del aparato digestivo, Falta de apetito, Lentitud o Inercia de las Digestiones, Estreñimiento crónico, Hígado y Riñones. Completa instalación Hidroterápica y Balneoterápica. Servicio espléndido y esmerado de hotel; mesa de 1º comprendido desayuno, almuerzo y comida, 5'50 pesetas; mesa de 2º 3'00 pesetas. Hospedería desde 0'50 pesetas en adelante. Cómodas y económicas casitas para familias, con y sin muebles. Salones de lectura, dominio, trétilo, piano y otros recreos. Servicio especial de tranvías, carruajes y automóviles desde Granada al balneario y viceversa. Temporada oficial de 1.º de Junio al 30 de Septiembre. Dirección, al Propietario Don Diego Romera. - Calle Misericordia, 3. - Granada.

Jarabe de Hagejehna Salvador. Reconstruyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS. Plaza de Santo Domingo.

Consulta de enfermedades de los ojos. Jarabe de Hagejehna Salvador. Reconstruyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS. Plaza de Santo Domingo.

# LA ISLA DE CUBA

## Gran Pañería y Sastrería

CALLE REAL, NUM. 2.

En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colecciones interminables a precios baráttimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasia, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas, Calceñines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negros y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50-pesetas hasta 30 pts.

## ¡¡OCCASIÓN.--RECLAMO INCREÍBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos, de alpaca, desde 18 pesetas, Corte de pantalón de franelas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blancos, lista las y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

**La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastreres, que garantizan su confección, el buen gusto y la elegancia del corte, como igualmente la prontitud y economía.**

**No comprad nada sin visitar antes la PAÑERÍA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.**

## PARA LA PRESENTE TEMPORADA

### Quitasones para caballero

Bastones-Abanicos  
Se han recibido las últimas novedades en  
**LA VILLA DE MADRID**  
TIENDAS, 22 y 24  
PRECIOS BARATÍSIMOS

### EL MEJOR CAFE

Moka, Puerto Rico y Caracalillo tostado diariamente  
Se vende en LA UNIÓN  
Luis Pérez Martínez  
Paseo del Príncipe, 25 y Castelar, 4

### SOMBREROS DE PAJA

Las Únicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de  
Sucesor de Rosales y Ulibarri  
La Veneciana  
Calle de las Tiendas, núm. 4 y Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 5

### DIANA

Baños de mar templados  
Especiales contra las afecciones  
REUMÁTICAS y NERVIOSAS  
Maravillosas curaciones  
Recomendados por todos los señores médicos.

### Camisería EL CAPRICHIO

Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la temporada  
**¡¡TODO MUY BARATO!!**  
Tiendas, 1.

### Administración de Loterías n.º 2

PRINCIPE, 26  
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES EN SEIS AÑOS  
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO  
Se sirven pedidos

### BAZAR EL LEÓN

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS  
Calle de las Tiendas, número 6

### PROBLEMA RESUELTO

Garbanzos finos garantizados, a 1'00, 1'25, 1'50 y 2 pts. Kilo. Judías id. id., 0'60, 0'70 y 0'90 id.  
Arroz superior, a 0'60, 0'70 y 0'80  
Aceite refinado muy superior 1 peseta litro  
Quesos y embutidos se reciben semanalmente  
Especialidad en cafés tostados diariamente  
LA ORIENTAL  
Gervasio Losana, Príncipe, 20.

### Gran Hotel Continental

ALMERÍA

### LA CONSTANCIA

Ultramarinos finos de  
RAFAEL J. ROMERO  
Glorieta de San Pedro, n.º 2  
Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0'75-Galletas surtido especial, kilo, Pts. 2'00.-Salchichón Vich Lomo, id, Pts. 7'00 y 7'50  
Jamones, Sobreasada, Mortadella, etc.



### Condenados á la inmovilidad...

años y años en un sillón ó en la cama, millares de gotosos y reumáticos han logrado volver á la vida activa que creían perdida para siempre. Maravillosas curan se han logrado con el agua mineralizada que uno mismo se prepara en el acto con los

### LITHINÉS del D' GUSTIN

Gracias á sus propiedades curativas esta agua mineralizada forma un tratamiento racional y económico que asegura la mejor defensa del organismo contra las enfermedades causadas por el ácido úrico:

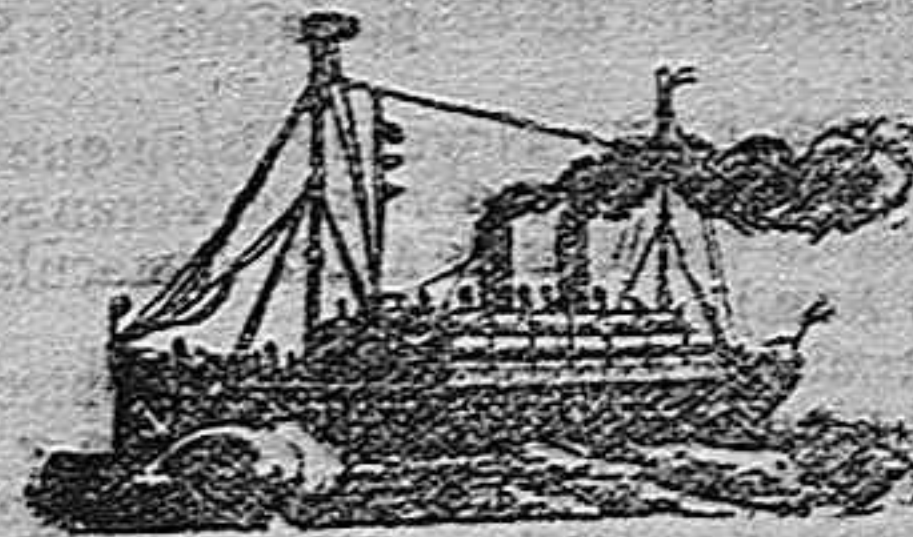
Reumatismos :: Gota :: Piedra  
Lumbago :: Ciática :: Artritis

Depositarío único para España: DALMAU OLIVERES  
14, Paseo de la Industria, BARCELONA  
y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Con una caja de 12 paquetes puede obtenerse 12 litros de agua mineral. - Precio: 1 Peseta

## Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>  
Vapores correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Méjico, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de Africa, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

### No más purgas

### Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil; 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales; 3.ª Derretimiento completo; 4.ª Acción osmética y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación; 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.  
Depositarío en Almería. Dr. VIVAS PEREZ

### Fábrica de serm LA LONJA

Arenys de Mar  
PARA PRECIOS Y CONTRATOS  
Informar: Don Manue Cortes  
ALHAMA (ALMERIA)

### CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna  
Vitoria (Alava)

## BODEGAS GALLEGAS

MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos excelentes vinos

### Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

**PEDRO ROMERO Y H. N.ºS (Banqueros)**

ORENSE

## FUMADORES

### ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.  
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.  
Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA  
Depositarío en Almería: Dr. Vivas Pérez

### Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABIL" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la S. S. de la Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes de su clase.

### ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

## ¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**, que a base de Mesotan, Monto, Alcantor, Cocaina y Salicilato de Metio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con llela o franela para conseguir el efecto inmediato.  
Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

### Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.  
Caja, 0'50, pts.

### Solución Benedito

de glicero-losato de cal con CREGOSOL AL Tuberculosis, catros crónicos, broquitis y debilidad general.  
Frasco, 2'50 pts.

DEPOSITO  
D. B. BENEDITO San Bernardo, 41, MADRID  
VENTA: Principales Farmacias de España  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Guaymas de Vera Nicolás de Sola. En Ori: Pedro Antonio Sánchez.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.